

Bases de la Promoción: “Probalo 100 días”

1. Compañía Organizadora

PHILIPS ARGENTINA S.A. (en adelante “**Philips**”) realizará una campaña promocional de prueba de producto que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

La campaña se denominará “**Probalo 100 días**”, y se ofrecerá al Consumidor 100 (cien) días de prueba para los siguientes modelos de productos: **SCF395/11, BRE225/00, BRE275/10, BRE285/00, BRP505/00, BRE700/00, BRE712/00, BRE720/00, BRE730/00, BRI920/30, BRI924/30, BRI956/30, BRI947/30, BHD003/00, BHC010/70, BHD302/10, BHD308/10, BHD350/10, BHD514/00, BHD274/00, BHD530/00, HP8401/40, HP8321/00, BHS378/00, BHS376/00, BHS515/00, S1121/41, S3122/51, S5466/03, S5898/17, S5588/17, S7783/50, BG3005/15, BT1230/14, BT3206/14, BT5502/15, HC3505/15, HC5610/15, HC5632/15** (en adelante, los “**Productos**”, y en forma individual cada uno como, el “**Producto**”). La campaña se desarrollará en el territorio de la República Argentina, a través de la(s) siguiente(s) plataforma(s) online: www.philips.com.ar y/o www.tienda.philips.com.ar (“**Plataforma Online**”)

2. Duración

La Promoción será válida para todas las compras efectuadas por el Consumidor en el territorio de la República Argentina (en adelante, el “**Territorio**”), desde las 00:00 horas del 1 de enero de 2023 hasta las 23:59 horas del 31 de diciembre de 2023 (“**Periodo Promocional**”). Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la Promoción, este hecho se notificará por el mismo medio en que se den a conocer las presentes bases a todos los participantes, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad.

3. Mecánica de la Promoción

Para obtener este beneficio, es necesario que el Consumidor (en adelante, el “**Participante**”) registre el Producto comprado durante el Periodo Promocional, incluyendo los datos de compra, el ticket o factura y sus datos personales en la Plataforma Online.

Una vez que el Consumidor se haya registrado en la Plataforma Online tendrá la opción de devolver el Producto, luego de haberlo probado durante al menos 30 (treinta) días corridos y hasta el plazo máximo de 100 (cien) días corridos contados a partir de la fecha de compra registrada en el ticket o factura de compra, y si por cualquier motivo no quedase completamente satisfecho con el Producto.

4. Devolución del Producto y Reembolso

4.1. En caso que el Consumidor opte por la devolución del Producto, deberá comunicarse con nuestro Call Center al número 0-800-888-7532, de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 20:00 horas, para que le sean informadas las metodologías de reembolso correspondiente a su producto Philips, según el ticket o factura de compra, y los pasos a seguir.

4.2. El reembolso será efectuado dentro de los 30 (treinta) días corridos de solicitada la devolución del Producto a nuestro Call Center y únicamente cuando se cumplan las siguientes condiciones:

i. La garantía del Producto deberá estar debidamente cumplimentada y sellada por el negocio o establecimiento en el cual fue efectuada la compra del Producto ("**Establecimiento**"), indicando fecha de compra, modelo del Producto, nombre y dirección del Establecimiento.

ii. El Consumidor deberá presentar el original del ticket o factura acreditativa de la compra al momento de realizar la devolución del Producto, conforme sea indicado por el Call Center al momento de hacer el llamado indicado en la Cláusula 4.1. En el caso de tratarse de una operación con financiación, en la factura deberá mencionarse el precio contado y el costo de la financiación. Philips no responderá por este último concepto ni por el costo de la Garantía Extendida que algunos establecimientos ofrecen. **Bajo ningún concepto se efectuará el reembolso si el Consumidor no presenta el ticket o la factura de compra.**

iii. El Consumidor deberá haber realizado una correcta utilización del Producto, según se especifica en las instrucciones de uso que se encuentran en el interior del embalaje del Producto.

iv. El Producto deberá devolverse íntegramente, en correcto estado y funcionamiento, sin faltar ningún componente original, incluyendo la caja y accesorios.

v. El Consumidor deberá haber hecho uso del Producto en carácter de prueba durante por lo menos los 30 (treinta) días corridos y hasta el plazo máximo de 100 (cien) días corridos contados a partir de la fecha de compra registrada en el ticket o factura de compra.

4.3. El reembolso del importe abonado por la compra del Producto para las compras efectuadas en Capital Federal y Gran Buenos Aires, se realizará al contado y contra entrega del Producto en perfecto estado conforme lo establece Clausula 4.2. iii y iv. La coordinación de lugar y fecha para la devolución del Producto y reembolso del importe abonado será pactada con los agentes del Call Center.

El reembolso del importe abonado por la compra del Producto para las compras efectuadas en las restantes ciudades del Territorio se realizará mediante transferencia bancaria o cheque a la orden no cruzado en pesos, y contra entrega del Producto en perfecto estado conforme lo establece Clausula 4.2. iii y iv. El cheque será enviado al domicilio indicado por el Consumidor al momento de solicitar la devolución del Producto al Call Center. Una vez vencido el cheque no podrá ser salvado. La entrega del Producto deberá realizarse conforme las indicaciones dadas por el Call Center, al momento de coordinar la devolución del importe. La concreción del pago estará sujeta al arribo y verificación de funcionamiento del Producto devuelto.

El reembolso será neto de todo tipo de descuento total o individual que conste en el ticket o factura de compra.

4.4. En caso de recibir un obsequio junto con la compra del Producto y de solicitar el reintegro mediante la Promoción, el Consumidor deberá devolver el segundo producto o accesorios junto con el Producto en cuestión.

5. Productos Excluidos

Esta Promoción no tendrá efecto en caso que el Consumidor haya obtenido el producto como premio en un programa de fidelización de clientes o como obsequio o bonificación por la compra de otro producto.

6. Condiciones de Carácter General

6.1. Para participar válidamente en esta Promoción, los participantes deberán ser personas físicas residentes en Argentina y mayores de edad.

6.2. Philips declina cualquier tipo de responsabilidad por los daños o reclamaciones producidas posteriormente con relación a la presente Promoción.

6.3. Philips se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere, inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la Promoción o que pudiera ocasionar algún perjuicio para la imagen de Philips. Igualmente, Philips podrá, en el caso de detectar un uso fraudulento de la Promoción, modificar las presentes bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento del mismo.

6.4. Philips se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases, en cuyo caso este hecho se notificará por el mismo medio en que se den a conocer las presentes bases a todos los participantes, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad.

6.5. Philips quedará eximida de toda responsabilidad, obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal hubiera de ser anulada o suspendida, en todo o en parte, la presente Promoción, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

6.6. Los datos facilitados por los participantes, deberán ser veraces. Dado que los datos son esenciales para la participación en la presente Promoción, en el caso de que los mismos fueran falsos, el Consumidor quedará excluido de la Promoción. Es responsabilidad de cada participante adoptar las medidas de seguridad adecuadas y pertinentes para asegurar la participación consentida y evitar suplantaciones de su persona o consentimiento.

6.7. El mero hecho de participar en esta Promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reservas, así como la sumisión al criterio de Philips en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la Promoción.

6.8. Protección de Datos de Carácter Personal.

Los datos personales brindados para la participación en la Promoción, serán objeto de tratamiento automatizado e incorporados a la base de datos de titularidad de Philips Argentina S.A., con domicilio en Vedia 3892, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La provisión de los datos por parte de los Participantes de la Promoción es voluntaria, sin perjuicio de ser un requisito necesario para participar en la Promoción. El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley Nº 25.326.

Los Participantes podrán requerir que dicha información les sea suministrada, actualizada, rectificada o removida de la base de datos a su pedido. A tales efectos deberán comunicarse a la casilla de email privacy@philips.com o al teléfono 0800-888-7532.

La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, órgano de control de la Ley Nº 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.

El registro y participación en la Promoción implicará el otorgamiento por parte del Participante, del consentimiento previsto en los artículos 5° y 11° de la Ley 25.326.

6.9. Philips queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas, o incorrecta transmisión de contenidos, que impidan el normal desarrollo de la Promoción por causas ajenas a Philips y, especialmente, por actos externos de mala fe. Tampoco será responsable Philips por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.

6.10. La presente Promoción se rige por las leyes de la República Argentina. Para cualquier controversia originada en la presente Promoción regirá la jurisdicción de los Tribunales en lo Comercial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que los participantes aceptan someterse voluntariamente renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción.